



Grado en Psicología

Trabajo de Fin de Grado

Curso 2014/2015

Convocatoria Junio

Modalidad: Revisión bibliográfica

Título: *Bullying y Cyberbullying* entre adolescentes de Educación Secundaria

Autora: Marina Ramírez Cuevas

Tutora: Estefanía Estévez López

Elche a 5 de junio de 2015

Índice

1. Resumen.....	3
2. Introducción.....	4
3. Método.....	7
4. Resultados.....	8
4.1. Perfil de las partes implicadas.....	8
4.2. Factores de riesgo.....	10
5. Conclusiones.....	15
6. Referencias bibliográficas.....	18



RESUMEN

En el siguiente trabajo se realiza una revisión bibliográfica de los artículos y revistas publicadas en los últimos diez años sobre *bullying* y *ciberbullying* en adolescentes de Educación Secundaria. Entre los jóvenes hay una mayor implicación de chicos que de chicas, tanto como agresores como víctimas. Estas agresiones pueden ser de tres tipos: físicas, verbales y relacionales o sociales. Tanto en el *bullying* como en el *ciberbullying* hay tres partes implicadas: los agresores, las víctimas y los observadores. Las dos primeras son las que están implicadas directamente, y por ello se considera que hay una serie de factores de riesgo que pueden afectar a los agresores y a las víctimas, y que les lleve a realizar esta conducta o ser destinatario/a de la misma. Estos factores de riesgo son la escuela, la familia, el consumo de drogas y alcohol y la influencia de los medios de comunicación.

Palabras clave: Bullying, ciberbullying, agresores, víctimas, acoso escolar, y ciberacoso.



INTRODUCCIÓN

Según Hoyos, Aparicio y Córdoba (2005), el *bullying* es una relación de agresión entre iguales, donde un alumno o alumna está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o grupo de ellos/as, y además, presenta un desequilibrio de poder o de fuerza entre las partes implicadas en la situación (agresor/ víctima). Estas acciones pueden ser físicas, verbales o indirectas (Abramovay y Rua, 2002).

El *ciberbullying* es un tipo de acoso el cual se define como una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo. Es realizada por parte de un individuo o un grupo mediante el uso de medios tecnológicos y de comunicación (como correo electrónico, web, blogs, redes sociales, móviles, WhatsApp) y se dirige a una víctima o grupo que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Smith, Mahdavi, Calvalho y Tippet, 2006). Comparte las características básicas con el *bullying*, y además tiene sus propias particularidades como por ejemplo, el agresor generalmente se mantiene en el anonimato y es un tipo de acoso que va más allá de las aulas y del centro educativo, sus mensajes agresivos llegan a un número ilimitado de personas y utiliza adicionalmente tanto el texto como la imagen o vídeos, lo que lo convierte en potencialmente más peligroso (García et.al., 2010).

Generalmente los chicos están notablemente más implicados en el *bullying* que las chicas, tanto en el rol de agresor como en el de víctima (Cerezo, 2009; Cerezo y Ato, 2010), aunque esta diferencia es menor en el caso de la violencia verbal o inclusión social, en el cual aumenta el número de chicas implicadas (Piñero, Areense, López y Torres, 2014). El Estudio Nacional del Defensor del Pueblo (2007) indica que un 30% de los adolescentes encuestados reconocían haber participado en excluir socialmente a algún compañero, el mismo porcentaje de alumnos que reconocen haber realizado agresiones verbales, y un 5% señala haber realizado agresiones físicas directas. En cuanto a los jóvenes que afirmaban haber sufrido *bullying* “a veces” o “en muchos casos”, en el 27% de los casos estas agresiones eran verbales, el 10% exclusión de grupo y el 4% agresiones físicas directas.

En cuanto al *ciberbullying*, según Sabater y López-Hernández (2015) su frecuencia en España está aumentando en la actualidad, posiblemente debido a la facilidad de acceso que tienen los adolescentes a conectarse a Internet, ya sea en sus hogares o desde el móvil. En los primeros años de la Educación Secundaria, este acoso es más frecuente en chicos, en cambio, en los cursos superiores es más frecuente en las chicas. Garaigordobil (2011) señala que actualmente existe una alta

prevalencia de este fenómeno en todos los países. Aproximadamente, entre un 40% y un 55% de los escolares están implicados de algún modo (como víctimas, agresores u observadores); entre un 20% y un 50% informan de experiencias de victimización, aunque únicamente entre un 2% y un 7% han sido víctimas de forma severa.

Tresgallo (2008) indica que el *bullying* se puede producir de diversas formas, todas ellas destinadas a provocar exclusión y aislamiento en el grupo de clase o amigos, temor, miedo, dolor y/o daño a la víctima. Esto se puede lograr mediante distintas conductas que englobamos en tres tipos, como explica Navarrete-Galiano (2009): El maltrato físico, como pueden ser ataques o intimidaciones físicas, ataques a las propiedades de la víctima (ruptura de objetos) o acoso sexual. El maltrato verbal se refiere por ejemplo a la propagación de rumores, descalificaciones personales, humillaciones, insultos, chantajes, poner mote, contestar de malos modos, y comentarios racistas u homófobos. El tercer tipo de maltrato es el relacional o social, como puede ser el aislamiento social, y el maltrato indirecto (cuando incitan a la agresión de un tercero).

En el *bullying* y en el *ciberbullying* encontramos tres partes que están involucradas, de forma directa o indirecta en el acoso: las víctimas, los agresores y los observadores (Castillo-Pulido, 2011): Según Olweus (1998), hay dos tipos de víctimas, las pasivas o sumisas y las activas o provocadoras. De las primeras forman parte los estudiantes más ansiosos e inseguros, los cuales suelen ser cautos, sensibles y tranquilos, con una baja autoestima y una opinión negativa de ellos mismos y su situación. Estas víctimas no responderán al ataque ni al insulto de sus compañeros. Las víctimas provocadoras en cambio, suelen destacar por su ansiedad y reacciones agresivas. Suelen ser estudiantes con problemas de concentración y tener un comportamiento que provoca irritación y tensión en sus iguales. Algunos de estos alumnos pueden ser hiperactivos. Respecto a los agresores Olweus (1998), señala que existen varios tipos de agresores dependiendo del tipo de maltrato que ejerzan, pero todos ellos tienen en común que se suelen caracterizar por su impulsividad y necesidad de tener el poder y dominar a los demás. Una diferencia importante entre la víctima y el agresor, es que éste último suele tener el apoyo de sus compañeros y en cambio la víctima está indefensa, por lo que no puede salir por sí misma de la situación de acoso (Díaz-Aguado, 2006). Finalmente, quienes están involucrados de forma indirecta en el *bullying* y *ciberbullying* son los espectadores. Según Olweus (1998), a este colectivo se le denomina "agresores pasivos, seguidores o secuaces", y estos son quienes no participan de las intimidaciones ni toman la iniciativa.

Los principales factores de riesgo que favorecen la aparición del acoso y ciberacoso son: la escuela (Cerezo, Sánchez, Ruiz y Areense, 2015), unos modelos de familia determinados (Cerezo, et.al., 2015), el consumo de drogas y alcohol (Córdova, Ramón, Jiménez y Cruz, 2012), y la influencia de los medios de comunicación y videojuegos (Sabater y López-Hernández, 2015). En cuanto al clima escolar, Pérez y Gázquez (2010) señala que en general los alumnos de Educación Secundaria se relacionan satisfactoriamente, excepto los implicados en *bullying* que perciben un clima conflictivo (Sánchez, 2009), y entre las partes implicadas, las víctimas son las más afectadas debido a que perciben una menor estabilidad (Sánchez y Cerezo, 2010). En la familia, predominan los estilos inconsistentes, con discrepancias entre el estilo del padre y de la madre (Cerezo et.al., 2015). En las víctimas predomina el estilo indulgente y autoritario (Martínez y García, 2007) y en los agresores el negligente (Cerezo et.al., 2015). Respecto al consumo de drogas y alcohol, Kaltiala-Heino, Rimpela, Rantanen y Rimpela, (2000) indican que cuando los estudiantes consumen algún tipo de droga, ya sea legal o ilegal, la violencia o acoso aumenta de manera considerable. Del mismo modo ocurre con el alcohol y el tabaco según Córdova et.al., (2012). El uso excesivo o inadecuado de los medios de comunicación puede aumentar la probabilidad de que el adolescente se convierta en agresor, ya que la información recibida puede tener consecuencias en el desarrollo de su personalidad (Defensor del pueblo, 2007; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007; Huesmann, Moise-Titus y Heron, 2003).

El *bullying* es un problema que ha ocurrido desde siempre entre los adolescentes, pero no se trataba con la misma intensidad como se hace en las últimas décadas. El *ciberbullying* ha surgido más recientemente con la llegada de las nuevas tecnologías, aunque también ha estado mucho tiempo sin ser abordado. En la actualidad, ambos tipos de acoso son dos temas de los que se habla con mucha frecuencia, tratando de prevenirlos y abordarlos para acabar con ellos.

El objetivo de este trabajo es realizar una revisión bibliográfica sobre las características del *bullying* y del *ciberbullying* tales como su definición, prevalencia, tipos, perfil de los agresores, víctimas y observadores y factores de riesgo que influyen en su desarrollo y mantenimiento en el tiempo.

MÉTODO

Se ha realizado una revisión bibliográfica de las publicaciones científicas en los últimos diez años sobre *bullying* y *ciberbullying*. Para ello se han consultado las bases de datos Redalyc, Scielo y DialNet, y las revistas científicas “Revista de psicología. Universidad de Atioquia.”, “Revista IIPSI”, “Revista de Educación”, “Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología”, “Revista de Investigación Educativa”, “REOP”, “RISE”, “Psicología desde el Caribe”, “Revista Internacional de Investigación en Educación”, “Revista Mexicana de Investigación Educativa” y “Revista de psicodidáctica”; y se han recopilado un total de catorce artículos científicos. Además, se ha consultado el libro “Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria”. Las palabras clave introducidas en las bases de datos para la búsqueda del material han sido:

Bullying, ciberbullying, agresores, víctimas, acoso escolar y ciberacoso.



RESULTADOS

A continuación se desarrollan las dos circunstancias que influyen en que se produzca el *bullying* y el *ciberbullying* en adolescentes, como es por un lado, el perfil que tienen los agresores, las víctimas y los observadores, que están implicados de un modo u otro en este tipo de acoso. Y por otro lado hay que tener en cuenta los factores de riesgo, es decir, aquellas situaciones que aumentan la posibilidad de que los jóvenes que se encuentran en ellas se conviertan en víctimas o agresores.

Perfil de las partes implicadas

Perfil del agresor:

El agresor en la mayoría de las ocasiones presenta unos mecanismos inhibitorios débiles, una actitud favorable a desplegar estrategias violentas y un temperamento impulsivo (Farrington y Baldry, 2006). Como indica Wieviorka (2006) utiliza la violencia como una forma de sumisión del otro hacia él. Según Subijana (2007) esta necesidad de dominar a los demás se debe a la escasa tolerancia a la frustración que presenta, su falta de habilidades sociales para comunicar algo o negociar sus necesidades o deseos, su impulsividad, la dificultad para cumplir las normas, la hostilidad hacia las figuras de autoridad como sus padres o profesores, y la mínima empatía que muestra para ponerse en el lugar de la otra persona y asumir su situación. Como consecuencia de todas estas actitudes, el entorno los percibe como personas malvadas, duras o poco condescendientes con sus víctimas (Olweus, 1998).

Olweus (1998) explica que el déficit de habilidades sociales y la deteriorada percepción sobre ellos mismos les puede llevar a participar tempranamente en actividades que denotan comportamientos antisociales, como robos, alcohol, actitudes vandálicas, etc. De este modo el agresor acaba convirtiéndose en víctima de su propia conducta. Garrido (2000) señala que en los casos específicos, tienen una personalidad psicopática y disfrutan transgrediendo los límites humanos, ejerciendo el poder que los acerca a lo absoluto como es decidir sobre la vida o la muerte de los demás. Los acosadores que tienen trastornos de la personalidad obtienen satisfacción a través del dolor de las víctimas (Olweus, 2006).

Perfil de la víctima:

Como se ha explicado anteriormente, Olweus (1998) indica que la víctima puede ser pasiva o activa. Las primeras, sufren calladamente los ataques del agresor (es el caso más frecuente); y en las segundas, las víctimas responden de forma

agresiva. Según Garrido (2006) ser percibido como diferente, débil, valioso o atractivo favorece ser destinatario del bullying, ya que la violencia trata de acabar con estas características de la víctima. Siguiendo con Garrido (2006), el agresor puede elegir a estas víctimas principalmente por cuatro causas: personales, como inseguridad, baja autoestima o elevada formación de la víctima; grupales, es decir, que pertenezca a minorías étnicas o colectivos marginales; que tenga dificultades relacionales, por ejemplo, que la víctima tenga dificultades de aprendizaje o expresión; y por su orientación sexual, como que sea homosexual. Además, Olweus (1993) muestra otra característica que puede ser causa y efecto del acoso, como que las víctimas son menos fuertes físicamente que los agresores.

Del perfil psicológico de la víctima podemos destacar que normalmente se caracteriza por ser una persona débil, insegura, ansiosa, sensible, tranquila y tímida (Farrington, 1993) Destaca su baja autoestima ante la pérdida de confianza en sí misma y como consecuencia se produce un aislamiento progresivo, que empieza en la escuela y se proyecta en el contexto familiar y social, donde sus relaciones tienden a ser cada vez más problemáticas, con riesgo de padecer diversas patologías como depresión, histeria, fobias sociales o neurosis. Además, en numerosas ocasiones el agresor justifica el acoso como una estrategia reactiva ante las provocaciones de la víctima, lo que acentúa de esta manera el sentimiento de culpabilidad que en muchas ocasiones asola a la víctima (Díaz-Aguado, 2001). Finalmente, el acoso deja en la víctima una huella indeleble de angustia, soledad, temor, absentismo y fracaso escolar, y en casos extremos procesos depresivos que pueden desembocar en ideas y prácticas suicidas (Fiscalía General Del Estado, 2004).

Perfil del observador:

Subijana (2007) define a los observadores como aquellos jóvenes que no participan directamente de las peleas y la violencia pero están presentes en las riñas o son observadores del acoso. Tienen una conducta pasiva u ocultan el problema, y con esta actitud fieles a la negativa "ley del silencio", favorecen y refuerzan el conflicto. Las causas principales por las que deciden no actuar frente al acoso hacia un compañero/a, como señalan Harris y Petrie (2006) son la indiferencia, la falta de confianza en los recursos institucionales (educativos, comunitarios, públicos) y el temor a sufrir represalias.

Los espectadores presentan un territorio común con el agresor: la negación. "No sabía" o "no podía" son las dos justificaciones morales de la inactividad silente (Subijana, 2007). Su silencio no es, en cambio, neutro ya que al abstenerse de actuar

proporciona a los agresores la seguridad de que no habrá resistencia, lo que les refuerza para actuar y aumenta la debilidad de las víctimas (Bauman, 2004). Este silencio de los observadores genera más violencia, ya que como explica URRÁ (2006), los agresores y las víctimas hacen una lectura equivocada de este silencio: los primeros consideran que los observadores apoyan implícitamente su conducta, y las víctimas creen que el sentimiento de culpabilidad que tienen está justificado, debido a la falta de respuestas que obtienen tanto por parte de los iguales como del profesorado.

Factores de riesgo

Escuela:

Inglés, Delgado, García-Fernández, Ruiz-Esteban y Díaz (2010) señalan que es el comportamiento prosocial del individuo y no su rol en *bullying* lo que determina la posición sociométrica de los estudiantes del grupo-aula. Esto indica que un elevado porcentaje de adolescentes tiene riesgo de ser rechazados o aislados por sus compañeros de clase, por lo que deberían recibir ayuda prosocial. En los agresores en cambio, en la mayoría de los casos no se observan dificultades destacables en las relaciones interpersonales en el contexto escolar, lo que facilita el mantenimiento de su conducta (García-Bacete, Sureda y Monjas, 2010).

Generalmente, los agresores muestran una actitud negativa hacia la escuela y consecuentemente, hacia los estudios. Según Cerezo (1997), se ha detectado que un alto porcentaje está constituido por alumnos repetidores con lo que en ciertos casos su integración escolar es más compleja. Olweus (1998) indica que estos chicos tienen una alta capacidad para poner motes, ridiculizar, intimidar, empujar, golpear o dañar las pertenencias de otros chicos/as (normalmente inferiores a ellos), tener poder y sentirse superiores.

En cuanto a la víctima, son sujetos rechazados, sin amigos en el aula, costándoles un gran esfuerzo hacer amistades. Las víctimas del acoso interpretan el entorno vital de manera muy pesimista, caracterizándose por una reducción del campo de vida consciente que impide considerar la realidad de otro modo, favoreciendo una sensación subjetiva de pérdida de control sobre la propia trayectoria vital (Echaburúa, 2004). Todorov (1995) explica que esta “visión túnel” alcanza notable intensidad cuando la agresión procede del grupo de amigos del que se forma o formó parte debido a que la confianza en uno mismo es en gran parte, una interiorización de la imagen positiva que los otros tienen de uno. Por ello, cuando la ridiculización y la

vejación proceden del grupo del que se forma o formó parte, la víctima lo interpreta como un mensaje de invisibilidad e indiferencia, lo que hace no ser objetivo con la situación y la percepción de sí mismo. Cruz (2005) añade que cualquier persona, máxime si es menor de edad, puede sufrir un daño significativo si el grupo que le rodea le hace ver un cuadro limitado, degradante o despreciable de sí mismo. Al desmoronarse los cimientos de la propia identidad (soy quien soy y me integro con quien me integro) se produce un efecto especialmente relevante en los adolescentes ya que en esta etapa están confirmando su propia personalidad (Subijana, 2007). En esta fase vital se intensifica la percepción personal de fragilidad y, correlativamente, se incrementa la búsqueda de ropaje emocional en el entorno que los envuelve que, generalmente, los adolescentes tratan de alcanzar desde el sentimiento de pertenencia a un grupo de iguales (Subijana, 2007).

Familia:

Sobre la percepción de los estilos educativos familiares predominan los estilos inconsistentes tanto en las víctimas como en los agresores. Aunque los adolescentes perciben niveles de aceptación e implicación semejantes, se encuentran diferencias según el modo en el que estén implicados en el *bullying* (Cerezo, et.al., 2015).

Los agresores perciben escasa autonomía (Pepler et.al., 2008; Springgs, Iannotti, Nasel y Hayne., 2007), con carencia de normas claras junto a un nivel medio de aceptación/ implicación tanto por parte del padre como de la madre. Cerezo et.al. (2015), defiende que el estilo educativo predominante es el negligente, siendo coincidentes entre los progenitores, lo cual apoya la idea de que una baja supervisión y control familiar pueden favorecer una menor adaptación social. En cuanto a las víctimas-agresores, Cerezo et.al. (2015) explica que el estilo de los progenitores que predomina también es el negligente. Estos adolescentes encuentran discrepancias entre el estilo educativo del padre y de la madre. Destaca una alta aceptación e implicación paterna pero una escasa coerción e imposición por parte de los dos progenitores. Las víctimas-agresoras se caracterizan por exhibir conductas agresivas junto a conductas de victimización, lo que se puede interpretar como una agresividad reactiva debida a las pautas educativas familiares permisivas e inconsistentes.

Las víctimas en cambio, valoran sus relaciones familiares de manera positiva, a pesar de que se encuentran discrepancias entre ambos progenitores (Cerezo, et.al., 2015). Por parte de la madre destaca una mayor aceptación e implicación, frente a un estilo autoritario por parte del padre (Sánchez, 2009; Tur-Porcar, Mestre, Samper, y Malonda, 2012). Según Pepler, et.al., (2008), debido al contraste entre el elevado

control y la sobreprotección materna y el estilo educativo el padre, es esperable que el adolescente se sienta escasamente aceptado por el padre y sobreprotegido por la madre, lo cual dificulta la asimilación de pautas de afrontamiento, circunstancia que le situará en una posición especialmente vulnerable ante las reacciones interpersonales adversas. Con estas conclusiones, Cerezo et.al., (2015) se plantean la posibilidad de si el estilo familiar inconsistente y una baja reputación social entre los iguales son los elementos que actúan de soporte en las conductas de victimización escolar.

Consumo drogas y alcohol:

Diversas investigaciones han detectado que existe un incremento en el número de adolescentes que inician el consumo de alcohol y drogas a edades más tempranas, y sujetos que presentan actividades delictivas (Córdova et.al. 2012). Herrero (2003) indica que existe una relación entre el consumo de estas sustancias y ciertas conductas disfuncionales como el *bullying*. Además señala que los acosadores coinciden con ser los mayores consumidores de alcohol y otras sustancias, seguidos de las víctimas- provocadoras. Méndez y Cerezo (2010), indican que entre los acosadores se relacionan el *bullying* y el consumo de sustancias legales o ilegales. El adolescente que consume una o dos copas de alcohol incrementa la violencia ejercida a más del doble, en comparación con el que nunca ha consumido alcohol; de la misma manera, la magnitud de la violencia aumenta entre los alumnos que normalmente fuman. También se ha encontrado relación entre las conductas de intimidación con la depresión y la ideación suicida.

Respecto a los agresores, Russell y McGuire (2008), señalan que tener una historia previa de violencia es uno de los factores asociados al inicio del consumo de drogas en adolescentes. Un menor que proviene de un hogar disfuncional tiende a reproducir comportamientos agresivos; asimismo en las escuelas y sus comunidades son los lugares donde tienden a actuar. Además, siguiendo con Russell y McGuire (2008), igual que el alcohol y las drogas son un factor de riesgo para que los jóvenes lleven a cabo conductas de acoso o sean víctimas del mismo, también ocurre a la inversa, es decir que los jóvenes menores de 18 años que sufren acoso escolar, son más vulnerables a consumir drogas, ya que se sienten ignorados, excluidos, discriminados, agredidos y en ocasiones sexualmente acosados, lo que los hace presa fácil del consumo de dichas sustancias. Por lo que existe una estrecha relación entre estos tipos de acoso y el consumo de alcohol y drogas.

Medios de comunicación:

Otro factor de riesgo considerado del *bullying* y el *ciberbullying* es el tiempo que pasan los adolescentes viendo la televisión. Montón y Bañuel (2007), llegaron a la conclusión de que en los adolescentes que dedican más de dos horas diarias a ver escenas violentas en la televisión, puede aumentar significativamente la probabilidad de que realicen cualquier forma de acoso verbal o físico a sus iguales. Siguiendo con Montón y Bañuel, (2007), la mayoría de las pautas de comportamiento y de educación se aprenden por “imitación de modelos” y según la teoría del aprendizaje social, los mensajes de la televisión embellecen la violencia, tratando de relacionar el dinero, el poder y el poco respeto a los demás con éxito social. Del mismo modo ocurre con la violencia virtual (en TV o en videojuegos), que desvinculada de sus consecuencias, fuera de contexto y sin una crítica moral que matice este tipo de comportamiento, puede enseñar a los niños y adolescentes en formación a emplear la violencia como una forma de resolver los conflictos personales con los demás (Montón y Bañuel, 2007).

Profundizando más en el ciberacoso, los resultados de la investigación de Sabater y López-Hernández (2015) demuestran una significativa asociación entre el uso intensivo de Internet, la pertenencia a redes sociales y una percepción más abierta de la privacidad en Internet, en la mayor parte de acosadores y acosados. Así mismo, la investigación de Oliveros et.al. (2012) demuestra que el teléfono móvil, ordenador en el cuarto, acceso a Internet fuera de casa y una mayor solvencia económica fueron los factores de riesgo de *ciberbullying*, tanto en el rol de víctima como en el de acosador.

El *ciberbullying* se produce en un entorno muy socializado, donde los ciberacosadores y las cibervíctimas viven muy intensamente las relaciones virtuales, llegando a crear vínculos con personas desconocidas que incluyen en su red de contactos. Además soy muy abiertos a la hora de mostrar información privada como su biografía o sus relaciones interpersonales, tienen unos conocimientos más amplios y especializados sobre Internet y formas no normativas de comunicación, lo que aumenta la vulnerabilidad al ciberacoso (Sabater y López-Hernández, 2015). El problema del ciberacoso es que muchos alumnos tímidos a los que les cuesta relacionarse en persona pueden sentir la satisfacción de integrarse en un grupo de iguales (Bernete, 2010). El uso intensivo de la red puede llevar a relaciones sociales de las que los adolescentes salgan perjudicados o perjudiquen a otros jóvenes, ya que se observa que hay compatibilidad entre los perfiles del agresor y el agredido. Esto puede ocurrir como consecuencia de que el ciberacosado, después de sufrir la agresión se convierta

en ciberacosador; o incluso durante un tiempo puede presentar los dos roles (Estévez, Jiménez y Moreno, 2010).

Por último, los autores Calamaestra, Ortega, y Mora Merchán (2008) y Hernández y Solano (2007) concluyeron que en este tipo de acoso, la agresión se produce de forma similar a la personal, pero por medios telemáticos, por lo que se hace más intensivo el acoso, ya que el hogar deja de ser un lugar seguro para la víctima, además los observadores son invisibles y, al estar lejos el agresor de la víctima no existe empatía con la víctima. Según Sabater y López-Hernández (2015), la percepción de privacidad es, también, más limitada y tanto ciberagresores como ciberagredidos reconocen no conocer los riesgos de Internet y tener más dificultades para controlar estos riesgos; sin embargo, continúan haciendo conductas de riesgo en Internet, especialmente compartir información privada.



CONCLUSIONES

Mediante este trabajo se puede apreciar el grave problema al que nos enfrentamos con el *bullying* y el *ciberbullying*, el cual ocurre cada día entre los adolescentes de Educación Secundaria afectando a un gran número de jóvenes, por lo que es necesario tener el máximo conocimiento sobre el tema, y con ello buscar recursos para su prevención y solución.

Tanto el acoso como el ciberacoso tienen actualmente una prevalencia muy alta, siendo en la mayoría de los casos los chicos quienes están implicados tanto en el papel de agresores como en el de víctima (Cerezo, 2009; Cerezo y Ato, 2010). El *bullying* como señala Navarrete-Galiano (2009) puede ser físico verbal y/o relacional o social. En cambio el *ciberbullying*, al producirse a través de las nuevas tecnologías como Internet o el teléfono móvil, puede producirse de forma verbal o social. Para que se produzcan estos tipos de violencia tienen que haber dos partes implicadas directamente, como son los agresores y las víctimas. Además, hay una tercera parte implicada indirectamente, que son los observadores, y aunque no formen parte del acoso, con su comportamiento ayudan a que éste se mantenga en el tiempo (Olweus, 1998; Castillo-Pulido, 2011).

Encontramos cuatro factores de riesgo principales que favorecen que ocurra el acoso entre los adolescentes. Por un lado hay que destacar la escuela (Cerezo et.al. 2015), que es el lugar donde se produce el *bullying* en la gran mayoría de las ocasiones. En ella, los agresores disfrutan agrediendo a las víctimas, que normalmente son inferiores a ellos físicamente, y las víctimas se sienten aislados y rechazados (Olweus, 1998). En cuanto a los estilos familiares, se encuentran diferencias según el modo en el que estén implicados en el *bullying* y *ciberbullying*. Cerezo et.al. (2015) explica que en los agresores los dos progenitores tienen un estilo educativo similar, el cual es negligente. Del mismo modo, entre las víctimas agresoras también predomina el estilo negligente, y en cambio, las víctimas encuentran discrepancias entre la madre, que tiene un estilo sobreprotector y permisivo y el autoritarismo por parte del padre. El tercer factor de riesgo es el consumo de drogas y alcohol, donde Herrero (2003) afirma la relación que hay entre el consumo de estas sustancias y el llevar a cabo conductas como el *bullying*. Russell y McGuire (2008), muestran que igual que estas sustancias son un factor de riesgo para que los agresores lleven a cabo conductas violentas, ser víctima de estas conductas es un factor de riesgo para consumir alcohol y drogas.

En cuanto al ciberacoso, Sabater y López-Hernández (2015), relacionan que la mayoría de los ciberacosadores y ciberacosados viven en un entorno muy socializado, donde hacen público en Internet su biografía, información privada y sus relaciones personales. Además, se observa compatibilidad entre el rol del agresor y el de víctima, por lo que un adolescente que primeramente ha sido víctima se puede convertir en agresor, e incluso tener ambos roles al mismo tiempo (Estévez, et.al., 2010).

Finalmente, partiendo de la literatura científica leída sobre este tema, considero que actualmente se tienen muchos conocimientos sobre el *bullying* y el *ciberbullying*, por lo que me parece que sería interesante que las investigaciones futuras fueran enfocadas a tratar de encontrar el modo más eficaz de actuar para prevenir la violencia. Para ello, la clave estaría principalmente en trabajar con los adolescentes de diversas maneras. Por un lado, sería conveniente enseñarles tolerancia y respeto hacia todas las personas de su entorno, independientemente de sus características o circunstancias individuales y sean o no personas de su agrado. Inculcando estos valores a los adolescentes, además de eliminar el problema de la violencia a corto plazo, se logrará que en el futuro sean personas con unos valores más adecuados para vivir en sociedad. Otro tema que sería interesante abordar es ofrecerles formas de resolver los conflictos alternativas a la violencia. En muchos casos, debido a las circunstancias personales de los agresores, únicamente perciben la violencia como un modo de hacerse respetar y lograr lo que desean, lo cual solo les producen consecuencias negativas, tanto para ellos como para su entorno. Por ello, si aprendieran a resolver los conflictos de una forma más adecuada, obtendrían numerosos beneficios tanto personales, como en sus relaciones sociales. Además también sería muy beneficioso trabajar con las víctimas, especialmente las del *bullying* dándoles pautas para que se relacionen más favorablemente con su entorno, lo que les llevaría a aumentar su autoestima y seguridad en sí mismo y sentirse capaces de aumentar su círculo de amistades.

También sería conveniente tratar de prevenir el tema del *ciberbullying*, debido a que, como se ha señalado anteriormente, la mayoría de los adolescentes no utilizan correctamente las nuevas tecnologías ni son conscientes de las consecuencias que esto puede tener, por lo que sería interesante lograr que tomaran consciencia de la importancia de no hablar con desconocidos ni dar datos personales a través de Internet, para así prevenir que puedan ser víctimas o agresores. Tanto en la prevención del *bullying* y del *ciberbullying*, de cara a un futuro, sería muy beneficioso lograr que los agresores sean conscientes de las consecuencias tan negativas que tienen para ellos estas conductas y lo que les perjudica tanto personal como

socialmente. Además sería muy conveniente tratar de que vean y que tomen conciencia de cómo su conducta afecta a las víctimas, tanto en el momento que sufren la agresión como la huella que les deja para su futuro.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, M., y Rua, MG. (2002). *Violências nas escolas*, Brasilia: UNESCO
- Bauman, Z. (2004). *La sociedad sitiada*, Fondo de Cultura Económica de Argentina. Buenos Aires.
- Bernete, F. (2010). Usos de las TIC, relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. *Revista de estudios de juventud*, 88, 97-114.
- Calmaestra J., Ortega, R., y Mora-Merchán, J. A. (2008). Las TIC y la convivencia. Un estudio sobre formas de acoso en el ciberespacio. *Investigación en la Escuela*, 93-103.
- Castillo-Pulido, L.E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8), 415-428.
- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2009). Bullying. Análisis de la situación en las aulas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 383-389.
- Cerezo, F., y Ato, M. (2010). Social status, gender, classroom climate and bullying among adolescents pupils. *Anales de Psicología*, 26(1), 137-144.
- Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C., y Areñse, J.J. (2015). Roles en *bullying* de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales. *Revista de Psicodidáctica*, 20 (1), 139-155.
- Córdova, A; Ramón, E; Silvestre, K., y Cruz, C. (2012). Bullying y consumo de drogas. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4 (2), 21-48.
- Cruz, M. (2005), *Las malas pasadas del pasado*. Barcelona: Anagrama.
- Defensor del pueblo. (2007). *Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Madrid: Defensor del pueblo.
- Díaz-Aguado, M.J. (2001), *¿Salir de la violencia? ¿Cómo?*. Recuperado el 14 de mayo desde <http://mariajosediaz-aguado.tk>.
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). Acoso entre escolares. *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Una guía para ayudar a la familia y a la escuela a detectar, prevenir y tratar los problemas relacionados con el acoso escolar y*

otras formas de violencia. Madrid: Dirección general de Familia, Consejería general de Familia y Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid.

Echeburúa, E. (2004), *Superar un trauma*, Madrid: Pirámide.

Estévez, E., Jiménez, T., y Moreno, D. (2010). Cuando las víctimas de violencia escolar se convierten en agresores: ¿Quién va a defenderme?. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 177-186.

Farrington, D. P. (1993). Understanding and preventing bullying in crime and justice. En M. Tonry (Ed), *University Press*, (pp. 381-458).Chicago.

Farrington, D., y Baldry, A. (2006). El acoso escolar: factores de riesgo individuales. *Acoso y Violencia en la escuela (107-133)*. Barcelona: Ariel.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; (2005), Instrucción 10/2005 sobre el tratamiento del acoso escolar desde el sistema de Justicia Juvenil.

Fiscalía General del Estado (2005). *Instrucción 10/2005 sobre el tratamiento del acoso escolar desde el sistema de Justicia Juvenil*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Garaigordobil, M. (2011) Prevalencia y consecuencias del Ciberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological therapy*, 11 (2), 233-254.

García-Bacete, F. J., Sureda, I., y Monjas, I. (2010). El rechazo entre iguales en la educación primaria: Una panorámica general. *Anales de Psicología*, 26(1), 123-136.

García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L., Herrera, E., Sotelo, N., Chávez, H., García, N., Macazana, D., Orellana, D., y Fernandini, P. (2010). Ciberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista IIPSI. Facultad de Psicología*, 13 (2), 83-99.

Garrido, G. (2000). *El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual*. Barcelona: Círculo de Lectores.

Garrido, V. (2006). *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*, 3ª ed. Barcelona: Ariel.

Harris, S. y Petrie, G. (2006). *El acoso en la escuela*. Barcelona: Paidós.

- Herrero, M. N. (2003). Adolescencia, grupo de iguales, consumo de drogas, y otras conductas problemáticas. *Revista de Estudios de Juventud. Aspectos psicosociales de la violencia juvenil*, 62, 81-91.
- Hoyos, O., Aparicio, J., y Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). *Psicología Desde El Caribe*, 16, 1-28.
- Huesmann, L.R., Moise-Titus, J., Odolski, C.L., y Eron, L.D. (2003). Longitudinal relations between children's exposure to TV violence and their aggressive and violent behavior in young adulthood: 1977-1992. *Dev Psychol*, 39: 201-21.
- Inglés, C. J., Delgado, B., García-Fernández, J. M., Ruiz-Esteban, C., y Díaz-Herrero, A. (2010). Sociometric types and social interaction styles in a sample of Spanish adolescents. *The Spanish Journal of Psychology*, 13(2), 730-740.
- Kaltiala-Heino, R., Rimpela, M., Rantanen, P., y Rimpela, A. (2000). Bullying at school: an indicator of adolescents at risk for mental disorders. *Journal of Adolescence* 23, 661-674.
- Martínez, I., y García, J. F. (2007). Impact of parenting styles on adolescents' self-esteem and internalization of values in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 10(2), 338-348.
- Méndez, I., y Cerezo, F. (2010). Bullying y factores de riesgo para la salud en estudiantes de secundaria. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 209-218.
- Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer (2007). *Violencia de género: factores psicosociales comunes y específicos de género relevantes en la violencia de preadolescentes y adolescentes (s.f.)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperado el 26 de febrero de 2007 desde http://www.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/589%20.pdf.
- Montón, J.L., y Bañuel, J.C. (2007). El acoso escolar se asocia en parte al tiempo que pasan los escolares viendo la televisión. *Evidencias En Pediatría*, 3, 3-20.
- Navarrete-Galiano, R. (2009). Los medios de comunicación y la concienciación social en España frente al acoso escolar. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 15, 335-345.

- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., y Rivas, B. (2012). Ciberbullying: Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *An Fac med*, 73(1), 13-8.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school. What we know and what cando*. Oxford: Blackwell.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.
- Olweus, D. (2006). El acoso escolar: una revisión general. En Ángela Serrano (ed), *Acoso y Violencia en la escuela*, (pp. 79-106). Barcelona: Ariel.
- Pepler, D., Jiang, D., Craig, W., y Connolly, J. (2008). Developmental trajectories of bullying and associated factors. *Child Development*, 79(2), 325-338.
- Piñero, E., Areñse, J.J., López, J.J., y Torres, A.M. (2014). Incidencia de la violencia y victimización escolar en estudiantes de educación secundaria obligatoria en la Región de Murcia. *Revista de Investigación Educativa*, 32 (1), 223-241.
- Russell, S. T., y McGuire, J. K. (2008). *The school climate for lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) students*. En M. Shinn & H. Yoshikawa (Eds.), *Changing schools and community organizations to foster positive youth development* (pp. 133-158). Oxford: Oxford University Press
- Sabater, C., y López-Hernández, L. (2015). Factores de Riesgo en el Ciberbullying. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *International Journal of Sociology of Education*, 4(1), 1-25.
- Smith, P.K. (2006). *Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela* (s.f.) Recuperado desde <http://www.podemosayudarte.com/?secc=articulos&id=1187560800&pagina=2>
- Spriggs, A., Iannotti, R., Nansel, T., y Haynie, D. (2007). Adolescent bullying involvement and perceived family peer and school relations: Commonalities and differences across race/ethnicity. *Journal of Adolescent Health*, 41, 283-293.
- Subijana, I.J. (2007). El acoso escolar. Un apunte victimológico. *Revista Electrónica Ciencia Penal y Criminología*, 09-03, 03:1-03:32.
- Todorov, (1995), *La vida en común*. Madrid: Taurus.
- Tresgallo, E. (2008). Violencia escolar (“Bullying”): Documento para padres y educadores. *REOP*, 19(3), 328-333.

Tur-Porcar, A., Mestre, V., Samper, P., y Malonda, E. (2012). Crianza y agresividad de los menores: ¿Es diferente la influencia del padre y de la madre? *Psicothema*, 24(2), 284-288.

URRA, J. (2006), *El pequeño dictador*. Madrid: La esfera de los libros.

Wieviorka, M. (2006). Ante la violencia, *El doble filo de la navaja: Violencia y representación* (pp. 29-44). Madrid: Trotta.

